

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 154/1970, de 15 de enero, por el que se dispone cese en el cargo de Vocal-Magistrado del Tribunal Económico-Administrativo Central don Francisco Pera Verdaguier.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal-Magistrado del Tribunal Económico-Administrativo Central don Francisco Pera Verdaguier; agradeciéndole los servicios prestados

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos setenta

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

DECRETO 155/1970, de 15 de enero, por el que se nombra Vocal-Magistrado del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Angel Escudero del Corral.

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto número treinta y tres mil novecientos sesenta y ocho, de once de enero, a propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de enero de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Vocal-Magistrado del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Angel Escudero del Corral.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

ORDEN de 13 de enero de 1970 por la que se declara caducado el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Sevilla, hecho en su día a favor de don Rafael Aguilar Morales, por fallecimiento del interesado.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación de fecha 3 del actual por la que el Síndico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla participa que, en la citada fecha, falleció el Corredor Colegiado de Comercio don Rafael Aguilar Morales, con destino en dicha plaza.

Considerando que según el número 2.º del artículo 78 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento, en los 98 y 246 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes, contra la fianza del Corredor,

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declara caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Sevilla, del Colegio de dicha capital, hecho en su día a favor de don Rafael Aguilar Morales.

2.º Que se considera abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comuniquen así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimientos y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Jose María Salnz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

ORDEN de 19 de enero de 1970 por la que se dispone cese como Vicepresidente del Banco Hipotecario de España don Jose Maldonado Fernández del Torco

Excmos Sres.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, este Ministerio ha tenido a bien disponer cese como Vicepresidente del Banco Hipotecario de España don Jose Maldonado Fernández del Torco, el cual continuará representando a este Departamento en el Consejo General y Comité Ejecutivo del expresado Banco, de conformidad con lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo del Decreto-ley número 34 1962, de 20 de julio.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años

Madrid, 19 de enero de 1970.

MONREAL LUQUE

Excmos. Sres Subsecretario de Hacienda y Presidente del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo

ORDEN de 19 de enero de 1970 por la que se nombra Vicepresidente del Banco Hipotecario de España a don Cruz Martínez Esteruelas.

Excmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo sexto del Decreto-ley 34/1962, de 20 de julio, he tenido a bien nombrar representante de este Ministerio en el Consejo General del Banco Hipotecario de España a don Cruz Martínez Esteruelas, designándole, de conformidad con lo prevenido en el artículo quinto de dicho precepto legal, Vicepresidente del mencionado Banco, con las atribuciones que en dicho artículo se le confieren.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años

Madrid, 19 de enero de 1970.

MONREAL LUQUE

Excmos. Sres Subsecretario de Hacienda y Presidente del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de diciembre de 1969 por la que se dispone el cese de don Félix Arrese Serrano como Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, con efectos de 12 de julio de 1968 y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de oposición, por Orden ministerial de 21 de junio de 1968, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Félix Arrese Serrano como Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, con efectos de 12 de julio de 1968, y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDE. de 9 de diciembre de 1969 por la que se nombra Vicepresidente de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Salamanca a don Julio Rodríguez Muñoz.

Ilmo. Sr.: Vacante la Vicepresidencia de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Salamanca por renuncia al cargo por motivos de salud de don Juan Cruz Martínez Urbarri, vista la propuesta del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente, y en aplicación de lo establecido en

el párrafo segundo del artículo 17 de la Ley de Formación Profesional Industrial, promulgada el 20 de julio de 1965.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Vicepresidente de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Salamanca a don Julio Rodríguez Muñoz, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 12 de enero de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Francisco Marín Gorriz Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1968 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 25 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza a don Francisco Marín Gorriz (A01EC1134), con los emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Salamanca viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 14 de enero de 1970 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Corella a don Rafael de Huerta Celaya.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Corella; en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 26 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 14, número cuarto, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, artículo 17, número quinto, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Reglamento orgánico de dichos Centros docentes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Corella a don Rafael de Huerta Celaya, Profesor de término interino de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 14 de enero de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Luis Humet Coderch, Catedrático numerario del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Luis Humet Coderch, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC352;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXI, «Electrotecnia», que obtuvo en virtud de oposición el día 16 de diciembre de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, efectuado el día 27 de noviembre de 1968; a favor de don Luis Humet Coderch.

Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del 16 de diciembre de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Pagador de Servicios de este Ministerio en la provincia de Jaén a don Eduardo Ortega Anguita.

Ilmo. Sr.: Vacante la Pagaduría de Servicios de este Ministerio en la provincia de Jaén, por jubilación de don Jose Ortega Ortega que la venía desempeñando.

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar, con carácter provisional y hasta nueva orden, Pagador de Servicios en dicha provincia a don Eduardo Ortega Anguita, Delegado provincial de Educación y Ciencia, mientras se constituye la Unidad de Créditos y Material prevista en el artículo sexto de la Orden de 24 de febrero de 1969 que desarrolla el Decreto sobre Delegaciones Provinciales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombran Pagador de Servicios y Pagador suplente de este Ministerio en la provincia de Segovia a los señores don José Montero Padilla y don José Gutiérrez Rojero, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Vacante la Pagaduría de Servicios de este Ministerio en la provincia de Segovia por traslado de don Agustín Cano de Santayana y Batres que la venía desempeñando.

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar, con carácter provisional y hasta nueva orden, Pagador de Servicios en dicha provincia a don José Montero Padilla, Delegado provincial de Educación y Ciencia, y Pagador suplente a don José Gutiérrez Rojero, funcionario del Cuerpo General Técnico, adscrito a esa Delegación, mientras se constituye la Unidad de Créditos y Material prevista en el artículo sexto de la Orden de 24 de febrero de 1969 que desarrolla el Decreto sobre Delegaciones Provinciales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez Hochleitner.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra Secretario provincial del Ministerio de Agricultura en la provincia de Baleares a don Juan Pou Muntaner, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 124.1 del Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto 3108/1968, de 28 de noviembre, he tenido a bien nombrar Secretario provincial del Ministerio de Agricultura en Baleares a don Juan Pou Muntaner, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento, traslados y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de enero de 1970.—El Subsecretario, L. García de Oteiza.

Sr. Jefe de la Sección de Personal del Ministerio de Agricultura.